

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19187 TELDE

Edicto

Doña María Gabriela Peña Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Telde, por el presente, ha go saber:

1.- Que en el procedimiento concursal nº 631/2020, seguidos en este órgano judicial, se ha dictado en fecha 10.12.2020, auto declarando el concurso consecutivo de la persona natural D^a ERICA GONZÁLEZ DÍAZ, con DNI 43291363G, que se tramitará por las normas del procedimiento abreviado con las especialidades de los artículos 242-2 y 242-bis de la LC, y en el que se ha acordado la suspensión del ejercicio por el concursado de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2.- Que se ha designado como administrador concursal a D. FRANCISCO JESÚS RONDA MARTÍNEZ, con DNI 42819904E, quien ha señalado como domicilio postal el sito en la C/ Escaleritas, 66, 2º A y B, Las Palmas con dirección de correo electrónico francisco.ronda@grupotr.com para que los acreedores efectúen la comunicación de sus créditos en la dirección de correo electrónica del administrador concursal, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado. La comunicación de créditos se hará exclusivamente en el domicilio designado por la administración concursal y no producirá efectos la comunicación de créditos realizada directamente al Juzgado.

3.- Que las publicaciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal, www.publicidadconcursal.es

Telde, 17 de marzo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Gabriela Peña Fernández.

ID: A210023927-1